

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P003.F001	
	JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATOS O CONVENIOS	VERSIÓN	005

ADICIÓN	☒	PRÓRROGA	☒	ACLARACIÓN	☐
SUSPENSION	☐	REANUDACIÓN	☐	CESIÓN	☐

CONCEPTO TECNICO	
CONTRATANTE	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – SECRETARÍA DE SALUD
CONTRATO ELECTRONICO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.	4145.010.26.1.1436-2023
CONTRATISTA	ADRIANA MERCEDES SARRIA OPSPINA
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	66.818.905 de Cali
OBJETO	Prestar servicios profesionales a la Secretaria de Salud del Distrito de Santiago de Cali, en la realización de actividades de promoción de los derechos sexuales y reproductivos, en el desarrollo del proyecto denominado FOTALECIMIENTO EN LA PROMOCION DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LOS JOVENES EN SANTAGO. DE CALI con ficha BP 26003277.
VALOR INICIAL	TREINTA MILLONES DIECISÉIS MIL PESOS MCTE (\$ 30.016.000)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23/05/2023
FECHA DE INICIO	26/05/2023
FECHA DE TERMINACIÓN	30/11/2023
ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL A LA FECHA	TREINTA MILLONES DIECISÉIS MIL PESOS MCTE (\$ 30.016.000)
PRORROGAS	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN A LA FECHA	30/11/2023
ACLARACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REANUDACIÓN	N/A
CESIÓN	Nombre del Cesionario:N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Identificación del Cesionario:N/A

CONSIDERACIONES DE LA MODIFICACIÓN: Las razones que sustenta la solicitud de modificación del contrato N. 4145.010.26.1.1436-2023 son las siguientes:

Es del caso precisar que Como Autoridad Sanitaria del Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Salud debe continuar desarrollando estrategias que protejan y promuevan el goce efectivo del derecho fundamental de la salud a través servicios sociales y

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATOS O CONVENIOS	MAJA01.04.03.P003.F001	
		VERSIÓN	005

comunitarios, públicos y participativos, con énfasis en el bienestar integral y la autogestión solidaria en esta Línea Estratégica, desde ámbitos del desarrollo como la educación, salud, promoción de los derechos sexuales y reproductivos; para ello, se incluyó el programa de Salud sexual y reproductiva cuyo objetivo es Promocionar los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes con enfoque de género y diferencial en Santiago de Cali.

Ahora bien, en cuanto al componente de salud sexual y reproductiva se precisa que este busca implementar estrategias orientadas al fortalecimiento institucional de los actores del sistema para la prevención y atención integral, humanizada y de calidad con enfoque de derechos, género y diferencial. Así mismo, busca Promover condiciones que favorezcan el acceso a la atención efectiva en salud y la adecuación de los servicios de salud sexual y reproductiva en el marco del sistema obligatorio de garantía de calidad, eliminando barreras de acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva para todos los grupos etarios y condiciones de género y diferencial.

Es por todo lo anterior, que resulta indispensable que el programa en mención siga desarrollando estrategias que protejan y promuevan el goce efectivo del derecho fundamental de la salud del conglomerado de Santiago de Cali a través de un modelo de acción integral, fundamentado en la atención primaria en salud que imparta modelos coordinación y articulación transectorial y comunitaria, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos con enfoque de género y diferencial que promuevan el diseño e implementación de estrategias de movilización social (IEC, fortalecimiento de redes, empoderamiento de grupos y organizaciones), a nivel de instituciones públicas, privadas y comunitarias para el ejercicio de una sexualidad responsable, placentera, libre y autónoma; por tanto, se requiere que la contratista desarrolle otra actividad que complemente la estrategia de la política sexualidad responsable y segura en el Distrito.

En ese orden de ideas, se requiere que el programa en mención siga desarrollando estrategias que protejan y promuevan las intervenciones colectivas en el componente fortalecimiento en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes en Santiago de Cali, para fortalecer la toma de decisiones desde el conocimiento de la sexualidad responsable brindando información, comunicación y educación para la salud con un trabajo de profesionales y de pares desarrollando acciones centradas en suministrar conocimientos y herramientas a los adolescentes y jóvenes; además del suministro de material educativo e informativo con mensajes claves en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos; por tanto, se requiere que la contratista desarrolle otra actividad que complemente la estrategia de la política de juventud para los servicios amigables.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATOS O CONVENIOS	MAJA01.04.03.P003.F001	
		VERSIÓN	005

Generalidades y antecedentes.

1. Que con fecha 23 de mayo de 2023, se suscribió el contrato de Prestación de servicios No. 4181.010.26.1.1436-2023, en la plataforma transaccional SECOP II, entre el DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI y **ADRIANA MERCEDES SARRIA OPSPINA**, cuyo objeto es "Prestar servicios profesionales al Distrito de Santiago de Cali - a la Secretaría Distrital de Salud, en el desarrollo de la salud pública integral en el proyecto denominado: FORTALECIMIENTO EN LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LOS JÓVENES EN SANTIAGO DE CALI. BP 26003277."
2. Que en la cláusula segunda del contrato se estableció lo siguiente: **CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR Y FORMA DE PAGO:** *El valor del contrato será la suma de TREINTA MILLONES DIECISÉIS MIL PESOS MCTE (\$ 30.016.000). El Distrito de Santiago de Cali pagará el valor del contrato en Siete (7) cuotas por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS (\$4.288.000) M/CTE, cada una, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.*

De conformidad con el informe de supervisor el estado financiero del contrato de prestación de servicios profesionales es el siguiente:

Valor Total del Contrato	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$30.016.000	\$25.728.000	\$4.288.000

3. Que a mayo de 2023 la ficha No. 26003277 no contaba con el recurso presupuestal suficiente para la contratación de todo el talento humano por el periodo mayo-diciembre, por lo que el contrato de Prestación de servicios No. 4181.010.26.1.1436-2023 tuvo que realizarse por un periodo de 7 meses.
4. Que a la fecha se tiene la disponibilidad presupuestal dentro de la ficha BP 26003277 por lo que se requiere efectuar prorroga y adición en las obligaciones específicas y valor del contrato, para incluir la actividad de efectuar informe del cumplimiento del componente jurídico del programa, en lo que respecto al cumplimiento de los procesos y gestiones que adelanta el área.
5. Que Con el objetivo de cumplir con la actividad adicionada, se prorroga el pazo de ejecución del contrato al 31/12/2023 y se adiciona el valor presupuestal de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE (\$4.288.000), pagadero a una cuota.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATOS O CONVENIOS	MAJA01.04.03.P003.F001	
		VERSIÓN	005

6. Que en las Obligaciones específicas del contratista se consignó lo siguiente:

No.	Descripción de la Obligación	Producto
1	Realizar asistencia técnica y actualización en la ruta de promoción y mantenimiento de la salud en la atención de los derechos sexuales y reproductivos, atención integral en las diferentes IPS y EAPB y su recurso humano.	Actas, listados de asistencia e informes, planes de trabajo, registro fotográfico.
2	Realizar articulación, participación, acompañamiento en las diferentes acciones intersectoriales para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en el componente de adolescentes.	Actas, listados de asistencia e informes, planes de trabajo, registro fotográfico.
3	Realizar acciones para el fortalecimiento de la mesa de servicios amigables para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en el municipio de Santiago de Cali.	Actas, listados de asistencia e informes, planes de trabajo, registro fotográfico.
4	Realizar seguimiento a mujeres adolescentes (10 – 19 años) reportadas, para disminuir barreras de atención, adherencia al control prenatal y orientar en su proyecto de vida.	informe del seguimiento, base de datos , actas de reunión , listados de asistencia y registro fotográfico
5	Realizar apoyo en la supervisión en campo, evaluación de las intervenciones ejecutas en el marco de gestión contractual del plan de intervenciones colectivas con las ESE y el Subgrupo de Salud Mental.	Informe del seguimiento, actas de reunión y listados de asistencia, registro fotográfico, matrices de seguimiento.
6	Participar en el desarrollo de los procedimientos del equipo funcional a través de la gestión programática, implementación de rutas integrales de atención en salud (RIAS), política de calidad para el mejoramiento continuo, el sistema de gestión documental y/o las demás obligaciones asignadas para el cumplimiento del objeto contractual.	Actas, listados de asistencia e informes, planes de trabajo, registro fotográfico.

7. Que teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, y el producto requerido, se hace necesario adicionar la obligación No. 7 así:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATOS O CONVENIOS	MAJA01.04.03.P003.F001	
		VERSIÓN	005

No.	Descripción de la Obligación	Producto
7.	Realizar apoyo en la educación, promoción y prevención de los derechos sexuales y reproductivos en los eventos emblemáticos a nivel ciudad, en los diferentes entornos.	Informe mensual y final de las acciones realizadas de educación, promoción y prevención en los diferentes entornos

SOLICITUD DEL SUPERVISOR :

Por lo anterior, y mediante la presente justificación, se solicita adicionar una actividad a las obligaciones específicas del Contrato No. 4145.010.26.1.1436-2023, quedando de la siguiente manera:

No.	Descripción de la Obligación	Producto
1	Realizar asistencia técnica y actualización en la ruta de promoción y mantenimiento de la salud en la atención de los derechos sexuales y reproductivos, atención integral en las diferentes IPS y EAPB y su recurso humano.	Actas, listados de asistencia e informes, planes de trabajo, registro fotográfico.
2	Realizar articulación, participación, acompañamiento en las diferentes acciones intersectoriales para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en el componente de adolescentes.	Actas, listados de asistencia e informes, planes de trabajo, registro fotográfico.
3	Realizar acciones para el fortalecimiento de la mesa de servicios amigables para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en el municipio de Santiago de Cali.	Actas, listados de asistencia e informes, planes de trabajo, registro fotográfico.
4	Realizar seguimiento a mujeres adolescentes (10 – 19 años) reportadas, para disminuir barreras de atención, adherencia al control prenatal y orientar en su proyecto de vida.	informe del seguimiento, base de datos , actas de reunión , listados de asistencia y registro fotográfico
5	Realizar apoyo en la supervisión en campo, evaluación de las intervenciones ejecutadas en el marco de gestión contractual del plan de intervenciones colectivas con las ESE y el Subgrupo de Salud Mental.	Informe del seguimiento, actas de reunión y listados de asistencia, registro fotográfico, matrices de seguimiento.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATOS O CONVENIOS	MAJA01.04.03.P003.F001	
		VERSIÓN	005

6	Participar en el desarrollo de los procedimientos del equipo funcional a través de la gestión programática, implementación de rutas integrales de atención en salud (RIAS), política de calidad para el mejoramiento continuo, el sistema de gestión documental y/o las demás obligaciones asignadas para el cumplimiento del objeto contractual.	Actas, listados de asistencia e informes, planes de trabajo, registro fotográfico.
7	Realizar apoyo en la educación, promoción y prevención de los derechos sexuales y reproductivos en los eventos emblemáticos a nivel ciudad, en los diferentes entornos.	Informe mensual y final de las acciones realizadas de educación, promoción y prevención en los diferentes entornos

8. Que la adición que aquí se propone se considera necesaria y conveniente para garantizar una adecuada ejecución contractual y cumplimiento de los fines estatales y los objetivos trazados en el proyecto, por lo anterior no se contraría el ordenamiento jurídico vigente, el orden público, los principios y finalidades del Estatuto General de Contratación y a los de buena fe de la administración (Art. 40 Ley 80 de 1993).

Cabe señalar que con la presente modificación no se causa desequilibrio económico al contrato No. 4145.010.26.1.1436-2023, a ninguna de sus partes, ya que la misma tiene sustento en la jurisprudencial, Constitución, la Ley y demás Decretos Reglamentarios.

Que para soportar la adición requerida se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3500204563 de fecha 27/09/2023, con vigencia a 31/12/2023, por valor CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE (\$4.288.000), que incluye los siguientes compromisos

4145/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52020020006/BP260032771020106

9. Las demás cláusulas del contrato principal quedaran vigentes y sin modificación alguna.

NOMBRE COMPLETO: JORGE ALIRIO HOLGUIN

CARGO: SUPERVISOR DESIGNADO

CIUDAD Y FECHA: Cali, Noviembre de 2023

Elaboró: Sandra monica morales Aldana –contratista
 Reviso Aspectos Jurídicos: Héctor Gerardo Hurtado - Abogado- Grupo de Gestión Contractual
 Reviso: Martín Vicente Moldón Lozano – Asesor del Despacho
 Reviso: María Johanna Orozco - Jefe Oficina unidad de Apoyo a la Gestión

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATOS O CONVENIOS	MAJA01.04.03.P003.F001	
		VERSIÓN	005